Et el nuestro no deue fazer por tales omnes que segund derecho deue perescer
por pena de muerte. Et por ello yo bien meresçe no ser tenudo a Dios sola-
mente dicho fecho aun esta fasta que lo sepa mi señor el maestre et mi señor
el comendador ayan que lugar tengo por que ellos lo vean et sepan et
manden sobre ello lo que la su merçed fuere. Et señores pido vos por merçed
que mandedes poner por escriuiendo en esta razon. Et esto do por respuesta. Et mandar
lo guardar Dios. Fecha diez et nueue dias de setienbre anno de mill et
trezientos et nouenta et [illegible] annos. [illegible] Yanes

A los onrrados el conçeio et alcaldes et omnes buenos de la noble çibdat de Valençia el
conçeio et omnes buenos et oficiales de la çibdat de Murçia vos enbiamos mucho
saludar como aquellos para quien querriamos que diese Dios mucha onrra et buena
ventura. Vimos vuestra carta en que nos enbiastes dezir de Alfonso de Vallibrera vuestro
vezino et la rrazon que por la dicha carta en le mandastes que nos dixese lo que
[illegible] en [illegible] la [illegible] que pues auiamos bien de rresponder a vos
et auiamos a rresçebir de cada dia de paz et maliçia et otras cosas et pues
auiades fecho demandar a don Johan Manuel para que todos juntos en uno
ouiesemos aquello que fuese seruiçio del Rey nuestro señor et pro desta çibdat
otrosi pues el dicho don Johan tiene el castillo desta dicha çibdat et nos
creemos çiertos que Alfonso Yanes Fajardo et los que son regidores de la çibdat
que tal [illegible] et que tornamos a la dicha çibdat et al dicho don Johan que
no quisiesemos [illegible] al dicho adelantado et regidores por que podia acaesçer
estando el dicho Alfonso Yanes adelantado en la dicha çibdat et veyendo la
el dicho don Johan [illegible] de Murçia [illegible] su castillo por que no se
[illegible] [illegible] ellos por que los [illegible] et los [illegible] no lo [illegible]
mal por lo que podria venir [illegible] et [illegible] que las dichas çibdades la
seguiesen. Et pues auiamos bien de rresponder a vos que [illegible] que la ouiesemos
et fiziesemos con el dicho don Johan [illegible] que [illegible] dicho [illegible] la tierra [illegible]
no queriamos fazer que no podriamos [illegible] amor [illegible] a vos
que fiziesemos [illegible] que nos [illegible] de vos [illegible]
segund que [illegible] et mas [illegible] al dicho [illegible] nos lo
dixo de [illegible] omnes buenos [illegible] esta [illegible] de